

Información básica de la planilla

Empresa: MANUEL FERMIN CARDENAS OROZCO NIT: 1059813480
Tipo Planilla: 1
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 41721502
Fecha de vencimiento: 21/04/2020
Fecha de Pago: 03/04/2020
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2020
Periodo liquidación Salud: marzo 2020
Total a pagar: \$305,800
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: Mipianilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA Número Autorización: 591845776
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$5,500
230301	800224808	Parvenir	1		\$0	\$168,600
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$131,700
						\$305,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Manizales ABRIL 30 del 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 027 DE 2020**

CERTIFICA QUE

El contratista MANUEL CÁRDENAS OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.813.480 de Salamina Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la OCTAVA acta parcial del contrato No. 027 del 2020.

Para constancia se firma a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL del 2020.



**DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA**

Manizales, ABRIL 30 del 2020

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en la segunda quincena de ABRIL con relación al contrato 027 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

1. Recolectar y tramitar información laboral necesaria para realizar el proceso de liquidación de nómina.

-Se recibieron los documentos a partir de los cuales se procedió a realizar los descuentos de nómina (libranzas, aportes a cooperativas, seguros, etc.) con el fin de darles trámite y tenerlos en cuenta en la nómina del personal.
2. Efectuar liquidaciones de créditos laborales y seguridad social integral pagada vía nómina.

-Se recibió toda la información de viáticos y auxilios del personal de la empresa con el fin de procesarla y cargarla al sistema.
3. Realizar el proceso de liquidación de nómina y seguridad social integral de los servidores de la entidad.

-Se realizó el respectivo desarrollo de la nómina con el fin de proyectar su pago.

4. Revisar y gestionar las novedades de personal y demás elementos integrantes de nómina.

-Se tiene en cuenta para el período de liquidación aquellas personas que van a disfrutar de vacaciones, las cuales reportarán novedades. De igual forma, se revisan aquellas personas que reportan incapacidad con el fin de hacer su cargue al software de nómina.

5. Analizar y realizar la liquidación de las prestaciones sociales y demás pagos de los trabajadores de la entidad.

-Se verificó toda la información adicional de los funcionarios, tales como aquellos que cumplan prima de antigüedad en el caso de los trabajadores oficiales, y la bonificación por servicios prestados en el caso de los empleados públicos.

6. Velar por la vigencia de las afiliaciones al sistema de seguridad social integral del personal de la Entidad.

-Se realiza el contacto necesario con los asesores asignados a la empresa con el fin de reportar novedades de ingreso/retiro, o el apoyo en dudas o inconvenientes.

7. Facilitar la recopilación de información laboral necesaria para el adecuado ejercicio de los derechos laborales.

8. Velar por la actualización del sistema de nómina, registro de datos y vigencia de las hojas de vida y capacitación de los servidores de la entidad.

9. Apoyar el diligenciamiento de las comunicaciones necesarias, para la realización de los respectivos pagos por parte de la sección de tesorería.

-Entrega de soportes y archivos planos necesarios para realizar los pagos correspondientes a nómina en los tiempos pactados.

10. Establecer contacto con las entidades de seguridad social integral para verificar el registro de los pagos y solventar posibles requerimientos.

11. Realizar las diligencias necesarias para el cobro o aclaración de deudas o saldos a favor de la empresa por el pago de la seguridad social integral.

12. Cumplir con las actividades que le asigna el Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar su mantenimiento.

-Se hace uso de los formatos asignados a la oficina de nómina y gestión humana para los trámites que lo necesiten.

13. Cumplir las normas, disposiciones y reglamentos que rigen los procedimientos de la empresa, para contribuir al buen desempeño global de la entidad.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 027 del 2020.

En esta quincena se evidencian algunas obligaciones del contrato en las cuales no se reportan actividades. Lo anterior, se da en razón a que no se generaron en este período y/o están explícitas en las demás actividades realizadas.



MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO
CONTRATISTA

		EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 8
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX: 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES ABRIL 30 DEL 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO		
CEDULA O NIT:	1059813480		
DIRECCION:	CARRERA 23 # 75 - 175 - MILÁN	3105919008	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE:	GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
		SUBTOTAL:	\$ 1.316.705
		RETENCION RENTIS	
		IVA ASUMIDO (\$	
		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.316.705
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC.1059813480			

ACTA DE PAGO N° 8

CONTRATO N°: 027 DE 2020

OBJETO: GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA NÓMINA Y PROYECTAR LOS PAGOS INHERENTES A ESTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO

VALOR DEL ACTA: \$1.316.705

En la ciudad de Manizales, a los treinta (30) días del mes de abril del 2020, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 8 del Contrato N° 027 del 2020.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 31.600.908
ACTA 8	\$ 1.316.705
VALOR EJECUTADO	\$ 9.216.931
POR EJECUTAR	\$ 21.067.272


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO
Contratista